REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 1

PERIODO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO	DEL	25	DE	MARZO	DE	2026	HASTA	EL	30	DE	MARZO	DE	2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. De Contrato o convenio:	CONTRATO DE SUMINISTRO NO.192-2026 PROCESO SASI-001-2026
Objeto:	"SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL Y COMEDOR SOCIAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTA, DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA".
Clase de Contrato o convenio:	SUMINISTRO
No. de Registro Presupuestal:	2026000312
Fecha Inicio:	20/03/2026
Fecha Terminación:	19/11/2026 o hasta agotar el presupuesto oficial
Adición	NO

El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	N/A	
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	Del dd/m/año al dd/m/año	
El contrato cuenta con Acta de Liquidación:	Si		No	X		N/A	**al** N/A
Porcentaje de Avance de Ejecución:	**6,99%**						

Nombre del contratista:	UNIÓN TEMPORAL TALENTOCO Y R&R GUADUAS 2026			**Nombre del Supervisor del Contrato o convenio y Cargo:**	Juan Carlos Casasbuenas Rodríguez
NIT No. Y/O CC	902.047.000-5				Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Representante Legal	MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS	C.C No.	3.224.419		

I. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1.Allegar los elementos solicitados por el supervisor del contrato en up plazo no mayor a 24 horas.	Cumplió, El Contratista suministró los elementos solicitados.
2. Garantizar un stock de mínimo cinco elementos por cada ITEM en las Instalaciones del centro de protección integral del adulto mayor y Comedor Social del corregimiento de Puerto Bogotá.	Cumplió, El Contratista garantizo el stock de los cinco elementos solicitados.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta.	Cumplió con las especificaciones técnicas del contrato.
4. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	Cumplió, El Contratista mantuvo los precios establecidos en la oferta.
5. Entregar los elementos requeridos por la Administración Municipal en las cantidades y dentro de los tiempos establecidos.	Cumplió, El Contratista entregó los elementos solicitados por Administración Municipal en las cantidades exactas y dentro de los tiempos establecidos.
6. Reponer dentro del día hábil siguiente, los elementos cuando no satisfagan las necesidades técnicas.	Cumplió, El Contratista presento los elementos corectamenter con las especificaciones técnicas.
7. Entregar a la Almacenista Municipal la respectiva factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.	Cumplió, El Contratista entre las respectivas Facturas de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.
8. El CONTRATISTA, se compromete a garantizar la calidad de los elementos suministrados.	Cumplió, El Contratista garantizó la calidad de los elementos suministrados.
9.Transportar, asegurar y entregar por su cuenta y riesgo los elementos contratados en la calidad, cantidad en el Almacén Municipal.	Cumplió, El Contratista transporto y entrego los elementos contratados
10.Entregar los elementos en buen estado y para el caso de frutas y verduras estas deben llegar limpias.	Cumplió, El Contratista entregó los elementos en buen estado, las frutas y verduras las entrego limpias.
11.El contratista debe garantizar calidad en los productos que suministra, garantizando la cadena de frío en los alimentos.	Cumplió, El Contratista garantizó calidad y la cadena de frio en los alimentos.
12.El contratista se obliga a entregar lo solicitado en las Instalaciones del centro de protección integral del adulto mayor y Comedor Social del corregimiento de Puerto Bogotá.	Cumplió, El Contratista entregó los elementos correspondientes acada lugar unos en el Centro de Proteccion Social Santa Librada y los otross en Comedor Social del Corregimiento de Puerto Bogotá.

II. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

FORMALIDAD	FECHA DE PAGO Y/ FECHA DE CERTIFICACION	PARA PERSONAS JURIDICAS					PLANILLA(S)NUMERO(S)
		6 MESES ANTERIORES A LA FECHA					
		IBC PENSION	VALOR PENSION	VALOR SALUD	VALOR ARL	VALOR TOTAL	
SEGÚN REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL O CONTADOR CERITIFICAN PAGOS CON FECHA	07/04/2026						71596098
PLANILLAS DE PAGO PARA PERSONAS NATURALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN BANCARIA

Cuenta Bancaria Nº	106942972	**ENTIDAD FINANCIERA:**	BANCO DE BOGOTA	**Cuenta de**	AHORROS

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES

Número de registros presupuestales	Rubro	Valor
2026000312	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.111.1.2.3.1.19	$ 52.816.500,00
	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.111.1.3.3.1.00	$ 197.183.500,00
	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.116.1.2.3.1.19	$ 205.972.500,00
	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.116.1.3.3.1.00	$ 44.027.500,00

ITEM	VALOR EN PESOS
Valor Inicial del contrato	$500.000.000,00
Valor Adiciones o reducciones	0
Valor Total (incluyendo adiciones o reducciones)	$500.000.000,00

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

Se autoriza el PRIMER pago, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

$ 34.930.859,00 previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del presente periodo.

FACTURACIÓN DEL PERIODO (aplica solo para régimen común)		**CUENTA(S) DE COBRO Nº**	N/A
Factura(s) Nº	FV-2-1 CON NOTA CREDITO 2-1 , DEBITO FACTURACION 1 Y NOTA CREDITO 2.2 - FV-2-2	**ENTRADAS DE ALMACEN DEL PERIODO No.**	
INFORME CON EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	**SI** X **NO**	**NUMERO DE FOLIOS** 47	**202600035 202600041**

Para este desembolso se dispone del siguiente Registro Presupuestal y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

Nº de Pago	Nº RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO PRESUPUESTAL	Nº FACTURAS DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS	VALOR DE IVA	VALOR TOTAL SUMA
PRIMER	2026000312	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.111.1.2.3.1.19	$ 52.816.500,00	FV-2-1 NOTA CREDITO 2-1 , DEBITO FACTURACION 1 NOTA CREDITO 2.2	$ 27.111.393,00	$ 0	$ 0	$ 27.111.393,00
	2026000312	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.116.1.3.3.1.00	$ 44.027.500,00	FV-2-2	$ 7.819.466,00	$ 0	$ 0	$ 7.819.466,00
				TOTAL	**$ 34.930.859,00**	$ 0	$ 0	**$ 34.930.859,00**

INFORMACIÓN DE PAGOS	
TOTAL, PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS (acumulados al último pago recibidos)	$ 0,00
Valor a pagar del presente periodo	$ 34.930.659,00
Valor Acumulado Pendiente de pago	$ 0,00
SALDO (Valor total – (Pagos Efectivamente Realizados + valor a pagar del presente + valor pendiente de pago)	**$ 465.069.141,00**

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En calidad de supervisor del **Contrato de Suministro No. 192-2026 Proceso No.SASI-001-2026** certifico que el contratista **UNION TEMPORAL TALENTOCO Y RYR GUADUAS**, cuyo Representante Legal es **Miguel Ángel Torres Campos,** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requerida, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Conforme a lo verificado, el contratista según certificacion de parafiscales (adjunto documentacion revisor fiscal y/o Contador segun corresponda) cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012.

En constancia se firma en Guaduas Cundinamarca a los 08 días del mes de Julio de **2026**

Nombre Supervisor: **JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ**
Cargo: Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO	RADICADO
Elaboró	**CARLOS CADENA GARZON** – Profesional de Apoyo de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		08/07/2026	
Revisó	**ANDRÉS LEÓN RUIZ** – Economista de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		08/07/2026	
Revisó	**VICENTE ALARCÓN** – Abogado de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		08/07/2026	
Revisó y Aprobó	**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ** – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		08/07/2026	
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.192-2026
PROCESO SASI-001-2026

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Supervisor del **Contrato de Suministro No. 192-2026 Proceso No.SASI-001-2026**, suscrito entre Municipio de Guaduas y **Miguel Ángel Torres Campo** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.224.419, en su calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL TALENTOCO Y R&R GUADUAS 2026** sociedad identificada con número de **NIT 902.047.000-5** en calidad de contratista, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL Y COMEDOR SOCIAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTA, DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"** me permito certificar y dar fe de lo siguiente:

Que la(s) Factura(s) No. FV-2-1 NOTA CREDITO 2-1 , DEBITO FACTURACION 1 NOTA CREDITO 2.2 y FV-2-2 por valor de (**$ 34.930.859,00) TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE** correspondiente al periodo del 25 de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026, es real, veraz y consistente con la ejecución del contrato.

Que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras pactadas, de conformidad con los soportes presentados, los entregables verificados y el seguimiento efectuado por esta supervisión.

Que los documentos soporte (facturas, planillas de servicios, informe/entregables, certificaciones y demás anexos exigidos) se encuentran cargados y disponibles en SECOP

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

Il dentro del respectivo proceso contractual y que han sido revisados y aceptados por esta supervisión, dejando constancia de la conformidad para el trámite correspondiente.

Que, en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula cuarta forma de pago, se avala el trámite del primer pago a favor de **UNIÓN TEMPORAL TALENTOCO Y R&R GUADUAS 2026** por el valor de (**$ 34.930.859,00) TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**, con cargo al CDP **(2026000116)** y al RP (**2026000312**), como reconocimiento de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

La presente se expide para tramite de pago parcial y se deja constancia que el contratista se encuentra al día con los pagos de EPS, PENSIONES, ARL y PARAFISCALES.

Expedido en Guaduas Cundinamarca a los 08 días del mes de julio de 2026.

JUAN CARLOS CASABUENAS RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
CC No. 79.004.777

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	**ANDRÉS LEÓN RUIZ** – Economista de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.		08/07/2026
Revisó	**VICENTE ALARCÓN –** Abogado de la Secretaría a de Gobierno y Desarrollo Social.		08/07/2026
Revisó y Aprobó	**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ** – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		08/07/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			